

ACTA 252

CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN
CINEMATOGRAFÍA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En atención a la citación emitida por Proimágenes Colombia, vía correo electrónico en el marco de los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y 2.2.1.49 del decreto 1080 de 2015, se reunió el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC) en la fecha, hora, modalidad y ubicación que se especifican a continuación:

- Fecha de la citación: 2024-09-12
- Fecha y hora de la reunión: 2024-09-26 9:00
- Modalidad: Comunicación simultánea (videoconferencia)
- Ubicación: Google Meet

1. Verificación del quórum.

A continuación se detallan los asistentes de la sesión, incluyendo los miembros del CNACC que conformaron el quórum requerido según el artículo 2.2.1.46 del Decreto 1080 de 2015, verificado por la Secretaría Técnica, así como otros participantes e invitados.

Miembro:

Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes¹
Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos
Designado por el Ministro de las Culturas
Designado por el Ministro de las Culturas
Representante de los C. de Cinematografía
Representante de los productores de largometraje
Representante de los distribuidores
Representante de los exhibidores
Representante de los directores
Representante del sector técnico
Representante del sector artístico creativo

Representado por:

Diana Marcela Díaz Soto
Diana Marcela Díaz Soto
Juan David Orozco Córdoba²
Nat Nat Iguarán³
Ana Lucía Flórez Páez
Alina Hleap
Se excusó
Gustavo Adolfo Palacio
Marcela Aguilar Pardo
Leonardo Cubillos
Sasha Quintero Carbonell

Secretaría Técnica:

Proimágenes Colombia

Representada por:

Claudia Triana Soto

De Proimágenes Colombia asistieron Andrea Afanador, Manuel Pinilla, Javier Ruiz y Mateo Londoño Rueda, empleados de dicha entidad.

Del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes asistieron Ingrid Dacosta, Yenny Alexandra Chaverra, y Gonzalo Laguado Serpa.

¹ La directora de la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos presidió la sesión con arreglo a lo dispuesto en la resolución número 0506 del 27 de octubre de 2023, y conforme al artículo 2.2.1.38 del decreto 1080 de 2015.

² Designado mediante Resolución N.º 0315 del 26 de agosto de 2024.

³ Designada mediante Resolución N.º 0330 del 9 de septiembre de 2024.

2. Aprobación del orden del día.

Confirmado el quorum necesario, se sometió a consideración el orden del día de la sesión:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta y el acuerdo correspondientes a la sesión anterior.
4. Informe de los comités evaluadores de la convocatoria del FDC 2024.
5. Propositiones y varios.

Todos los miembros del CNACC aprobaron unánimemente el orden del día y, en consecuencia, se continuó con lo allí previsto.

3. Aprobación del acta y el acuerdo correspondientes a la sesión anterior.

Se sometió a votación la aprobación del acta y del acuerdo correspondientes a la sesión anterior, cuyos detalles se especifican a continuación. Estos documentos fueron enviados por Proimágenes Colombia con antelación vía correo electrónico.

- Número de acta: 251.
- Número de acuerdo: 238.
- Fecha de la sesión: 2024-09-09.

Tras evaluar la información y deliberar, los miembros presentes del CNACC determinaron, por unanimidad, aprobar el acta y el acuerdo en cuestión.

4. Informe de los comités evaluadores de la convocatoria del FDC 2024.

4.1. Realización de cortometrajes de documental:

Proimágenes Colombia informó que en esta modalidad se presentaron 63 proyectos, de los cuales 53 cumplieron con los requisitos y condiciones para participar. El comité estuvo conformado por 4 personas.

El CNACC invitó a conectarse a la plataforma a Alexandra Cuesta y Joaquín Maito, miembros del comité evaluador de la modalidad, con el fin de escuchar el informe general acerca del proceso de evaluación, y sus recomendaciones de proyectos para recibir estímulos no reembolsables.

El miembro restante de este grupo, según consta en las actas respectivas, fue: Diana Carolina Arias García, Ximena Sotomayor Araujo.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación para la modalidad, los términos de la convocatoria, sus diferentes etapas de evaluación y los resultados del análisis efectuado, este comité evaluador recomendó al CNACC la entrega de los siguientes estímulos no reembolsables (gratuitos), cada uno por el valor que se expresa a continuación:

N	Proyecto	Postulante	Valor
1	Otra batalla perdida	Latitudes S.A.S.	\$60.000.000
2	La chula	Sara Mutis Martínez Guerra	\$60.000.000
3	Yo soy la muerte	Jose Manuel Duque López	\$60.000.000

Adicionalmente, este comité recomendó al CNACC entregar un estímulo de igual valor a los anteriores, al proyecto 'Pakoré Werá. Madre del monte' del concursante Fuego Cine S.A.S., en caso de existir recursos disponibles.

Los representantes del comité llevaron a cabo un resumen acerca de puntos centrales sobre el proceso de evaluación de los proyectos, incluyendo comentarios generales sobre los proyectos recomendados y situaciones particulares para resaltar.

Asimismo, el CNACC decidió no acoger las recomendaciones sobre estímulos adicionales, debido a las limitaciones presupuestales actuales del fondo, evidenciadas en la reciente reducción de incentivos aprobada.

Por consiguiente, el CNACC aprobó por unanimidad otorgar los estímulos contemplados en la convocatoria a los proyectos recomendados por el comité evaluador, según el número de incentivos originalmente establecido, mediante y conforme a los detalles consignados en el Acuerdo N.º 239 del 26 de septiembre de 2024, que es **anexo N.º 1** de esta acta y forma parte integral de la misma. Esta decisión se tomó en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

4.2. Desarrollo de proyecto de documental (grupo 1):

Proimágenes Colombia informó que en esta modalidad, tanto en el grupo 1 (presentado en este punto) como en el grupo 2 (del siguiente punto) se presentaron 171 proyectos, de los cuales 156 cumplieron con los requisitos y condiciones para participar. El comité estuvo conformado por 12 personas.

El CNACC invitó a conectarse a la plataforma a Alejandra Marano y Alejandro Naranjo, miembros del comité evaluador de la modalidad, con el fin de escuchar el informe general acerca del proceso de evaluación, y sus recomendaciones de proyectos para recibir estímulos no reembolsables.

El miembro restante de este grupo, según consta en las actas respectivas, fue:

Andrés Felipe Torres Montaguth, Valeria Valenzuela Gálvez, Mileidy Orozco Domicó y Christian Manuel León Mantilla.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación para la modalidad, los términos de la convocatoria, sus diferentes etapas de evaluación y los resultados del análisis efectuado, este comité evaluador recomendó al CNACC la entrega de los siguientes estímulos no reembolsables (gratuitos), cada uno por el valor que se expresa a continuación:

N	Proyecto	Postulante	Valor
1	Mariposas en el estómago	Andrés Felipe Velasco Echeverri	\$25.000.000
2	Cuando éramos pájaros	Diana Marcela Moreno Hernández	\$25.000.000
3	Oráculo	Vanesa Andrea Castiblanco Riofrío	\$25.000.000

Los representantes del comité llevaron a cabo un resumen acerca de puntos centrales sobre el proceso de evaluación de los proyectos, incluyendo comentarios generales sobre los proyectos recomendados y situaciones particulares para resaltar.

Por consiguiente, el CNACC aprobó por unanimidad otorgar los estímulos contemplados en la convocatoria a los proyectos recomendados por el comité evaluador, según el número de incentivos originalmente establecido, mediante y conforme a los detalles consignados en el Acuerdo N.º 239 del 26 de septiembre de 2024, que es **anexo N.º 1** de esta acta y forma parte integral de la misma. Esta decisión se tomó en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

4.3. Desarrollo de proyecto de documental (grupo 2):

El CNACC invitó a conectarse a la plataforma a Magda Hernández, miembro del comité evaluador de la modalidad, con el fin de escuchar el informe general acerca del proceso de evaluación, y sus recomendaciones de proyectos para recibir estímulos no reembolsables.

Los miembros restantes de este grupo, según consta en las actas respectivas, fueron: Aseneth Suárez Ruiz, Libertad Gills Arana, Natalie Adorno Ortiz, Diego Edgardo Sarmiento Pagán, Amaranta Díaz Carnero.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación para la modalidad, los términos de la convocatoria, sus diferentes etapas de evaluación y los resultados del análisis efectuado, este comité evaluador recomendó al CNACC la entrega de los siguientes estímulos no reembolsables (gratuitos), cada uno por el valor que se expresa a continuación:

N	Proyecto	Postulante	Valor
1	Las heridas son nidos de flores	Sebastián Valencia Muñoz	\$25.000.000
2	Ruido	Juan Pablo Polanco Carranza	\$25.000.000
3	Los fósiles	Maede Farjam	\$25.000.000

Adicionalmente, este comité recomendó al CNACC entregar dos estímulos de igual valor a los anteriores, a los proyectos *El silencio de mi pasado* del concursante Aura Cristina Izquierdo Pacheco y *Diacronías*, del concursante Camilo Andrés Castillo Betancourt en caso de existir recursos disponibles.

Los representantes del comité llevaron a cabo un resumen acerca de puntos centrales sobre el proceso de evaluación de los proyectos, incluyendo comentarios generales sobre los proyectos recomendados y situaciones particulares para resaltar.

Asimismo, el CNACC decidió no acoger las recomendaciones sobre estímulos adicionales, debido a las limitaciones presupuestales actuales del fondo, evidenciadas en la reciente reducción de incentivos aprobada.

Por consiguiente, el CNACC aprobó por unanimidad otorgar los estímulos contemplados en la convocatoria a los proyectos recomendados por el comité evaluador, según el número de incentivos originalmente establecido, mediante y conforme a los detalles consignados en el Acuerdo N.º 239 del 26 de septiembre de 2024, que es **anexo N.º 1** de esta acta y forma parte integral de la misma. Esta decisión se tomó en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

4.4. Realización de largometrajes de documental (categoría 1):

Proimágenes Colombia informó que en esta modalidad se presentaron 37 proyectos, de los cuales 33 cumplieron con los requisitos y condiciones para participar. El comité estuvo conformado por 3 personas.

El CNACC invitó a conectarse a la plataforma a Rodrigo Antonio y Alexandra Galvis miembros del comité evaluador de la modalidad, con el fin de escuchar el informe general acerca del proceso de evaluación, y sus recomendaciones de proyectos para recibir estímulos no reembolsables.

El miembro restante de este grupo, según consta en las actas respectivas, fue: Bruno Arnaldo Santamaría Razo.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación para la modalidad, los términos de la convocatoria, sus diferentes etapas de evaluación y los resultados del análisis efectuado, este comité evaluador recomendó al CNACC la entrega de los siguientes estímulos no reembolsables (gratuitos), cada uno por el valor que se expresa a continuación:

N	Proyecto	Postulante	Valor
1	Muchachita chilapa	Fuega Cine S.A.S.	\$350.000.000
2	(No) es solo cuestión de tiempo	Doñas Producciones S.A.S.	\$350.000.000
3	Magia	Tulpa Films S.A.S.	\$350.000.000

Los representantes del comité llevaron a cabo un resumen acerca de puntos centrales sobre el proceso de evaluación de los proyectos, incluyendo comentarios generales sobre los proyectos recomendados y situaciones particulares para resaltar.

Por consiguiente, el CNACC aprobó por unanimidad otorgar los estímulos contemplados en la convocatoria a los proyectos recomendados por el comité evaluador, según el número de incentivos originalmente establecido, mediante y conforme a los detalles consignados en el Acuerdo N.º 239 del 26 de septiembre de 2024, que es **anexo N.º 1** de esta acta y forma parte integral de la misma. Esta decisión se tomó en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

4.5. Realización de largometrajes de documental (categoría 2):

Proimágenes Colombia informó que en esta modalidad se presentaron 22 proyectos, de los cuales 20 cumplieron con los requisitos y condiciones para participar. El comité estuvo conformado por 3 personas.

El CNACC invitó a conectarse a la plataforma a Juan José Lozano y Magdalena Leturia, miembros del comité evaluador de la modalidad, con el fin de escuchar el informe general acerca del proceso de evaluación, y sus recomendaciones de proyectos para recibir estímulos no reembolsables.

El miembro restante de este grupo, según consta en las actas respectivas, fue: Álvaro Arroba Martínez.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación para la modalidad, los términos de la convocatoria, sus diferentes etapas de evaluación y los resultados del análisis efectuado, este comité evaluador recomendó al CNACC la entrega de los siguientes estímulos no reembolsables (gratuitos), cada uno por el valor que se expresa a continuación:

N	Proyecto	Postulante	Valor
1	Seyn Zare y la partícula de dios	Colectivo Realizaciones Yosokwi S.A.S.	\$350.000.000
2	Antequera + guzmán, arqueología de un matrimonio	Clementina Films	\$350.000.000

Los representantes del comité llevaron a cabo un resumen acerca de puntos centrales sobre el proceso de evaluación de los proyectos, incluyendo comentarios generales sobre los proyectos recomendados y situaciones particulares para resaltar.

Por consiguiente, el CNACC aprobó por unanimidad otorgar los estímulos contemplados en la convocatoria a los proyectos recomendados por el comité evaluador, según el número de incentivos originalmente establecido, mediante y conforme a los detalles consignados en el

Acuerdo N.º 239 del 26 de septiembre de 2024, que es **anexo N.º 1** de esta acta y forma parte integral de la misma. Esta decisión se tomó en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

4.6. Realización de cortometrajes de animación:

Proimágenes Colombia informó que en esta modalidad se presentaron 36 proyectos, de los cuales 28 cumplieron con los requisitos y condiciones para participar. El comité estuvo conformado por 03 personas.

El CNACC invitó a conectarse a la plataforma a Gisela Chicolino, miembro del comité evaluador de la modalidad, con el fin de escuchar el informe general acerca del proceso de evaluación, y sus recomendaciones de proyectos para recibir estímulos no reembolsables.

Los miembros restantes de este grupo, según consta en las actas respectivas, fueron: Laura Meliza Mayor Hernández y Juan José Medina Dávalosi.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación para la modalidad, los términos de la convocatoria, sus diferentes etapas de evaluación y los resultados del análisis efectuado, este comité evaluador recomendó al CNACC la entrega de los siguientes estímulos no reembolsables (gratuitos), cada uno por el valor que se expresa a continuación:

N	Proyecto	Postulante	Valor
1	Where is my espresso?	Caballo Loco Studio S.A.S.	\$80.000.000
2	El ruiseñor	Satélite Lab S.A.S.	\$80.000.000
3	El último cóndor	Jerson Velasco Rodríguez	\$80.000.000

Los representantes del comité llevaron a cabo un resumen acerca de puntos centrales sobre el proceso de evaluación de los proyectos, incluyendo comentarios generales sobre los proyectos recomendados y situaciones particulares para resaltar.

Por consiguiente, el CNACC aprobó por unanimidad otorgar los estímulos contemplados en la convocatoria a los proyectos recomendados por el comité evaluador, según el número de incentivos originalmente establecido, mediante y conforme a los detalles consignados en el Acuerdo N.º 239 del 26 de septiembre de 2024, que es **anexo N.º 1** de esta acta y forma parte integral de la misma. Esta decisión se tomó en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

4.7. Desarrollo de largometrajes de animación:

Proimágenes Colombia informó que en esta modalidad se presentaron 24 proyectos, de los cuales 23 cumplieron con los requisitos y condiciones para participar. El comité estuvo conformado por 3 personas.

El CNACC invitó a conectarse a la plataforma a Juan Manuel Acuña y María Juliana Caicedo, miembros del comité evaluador de la modalidad, con el fin de escuchar el informe general acerca del proceso de evaluación, y sus recomendaciones de proyectos para recibir estímulos no reembolsables.

El miembro restante de este grupo, según consta en las actas respectivas, fue: Verónica Buide Somoza.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación para la modalidad, los términos de la convocatoria, sus diferentes etapas de evaluación y los resultados del análisis efectuado,

este comité evaluador recomendó al CNACC la entrega de los siguientes estímulos no reembolsables (gratuitos), cada uno por el valor que se expresa a continuación:

N	Proyecto	Postulante	Valor
1	Luna nueva	Cristian Camilo Arcos Cerón	\$85.000.000
2	La vida de los objetos	Corporación 1 1/2	\$85.000.000
3	Jalowin	Silvia Prieto Villate	\$85.000.000

Los representantes del comité llevaron a cabo un resumen acerca de puntos centrales sobre el proceso de evaluación de los proyectos, incluyendo comentarios generales sobre los proyectos recomendados y situaciones particulares para resaltar.

Por consiguiente, el CNACC aprobó por unanimidad otorgar los estímulos contemplados en la convocatoria a los proyectos recomendados por el comité evaluador, según el número de incentivos originalmente establecido, mediante y conforme a los detalles consignados en el Acuerdo N.º 239 del 26 de septiembre de 2024, que es **anexo N.º 1** de esta acta y forma parte integral de la misma. Esta decisión se tomó en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

4.8. Producción de largometraje de animación:

Proimágenes Colombia informó que en esta modalidad se presentaron 08 proyectos, de los cuales 07 cumplieron con los requisitos y condiciones para participar. El comité estuvo conformado por 03 personas.

El CNACC invitó a conectarse a la plataforma a Simón Wilches, miembro del comité evaluador de la modalidad, con el fin de escuchar el informe general acerca del proceso de evaluación, y sus recomendaciones de proyectos para recibir estímulos no reembolsables.

Los miembros restantes de este grupo, según consta en las actas respectivas, fueron: María Tania Pinto Da Cunha Anton e Iván Miñambres.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación para la modalidad, los términos de la convocatoria, sus diferentes etapas de evaluación y los resultados del análisis efectuado, este comité evaluador recomendó al CNACC la entrega de los siguientes estímulos no reembolsables (gratuitos), cada uno por el valor que se expresa a continuación:

N	Proyecto	Postulante	Valor
1	Mi papá el camión	Pez Dorado Animaciones S.A.S.	\$2.200.000.000

Los representantes del comité llevaron a cabo un resumen acerca de puntos centrales sobre el proceso de evaluación de los proyectos, incluyendo comentarios generales sobre los proyectos recomendados y situaciones particulares para resaltar.

Por consiguiente, el CNACC aprobó por unanimidad otorgar el estímulo contemplado en la convocatoria al proyecto recomendado por el comité evaluador, mediante y conforme a los detalles consignados en el Acuerdo N.º 239 del 26 de septiembre de 2024, que es **anexo N.º 1** de esta acta y forma parte integral de la misma. Esta decisión se tomó en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

4.9. Realización de cortometrajes: relatos regionales:

Proimágenes Colombia informó que en esta modalidad se presentaron 290 proyectos, de los cuales 232 cumplieron con los requisitos y condiciones para participar. El comité estuvo conformado por 16 personas.

El CNACC invitó a conectarse a la plataforma a Daniel Mateo Vallejo y Leticia da Rosa, Pablo Arias, Natalia Gómez y Pedro Wallace, Eduardo Resing, Lorena Tavera, Ángela Gómez, Marisol Gómez Mouakad, Alejandro Contreras, Diogo Leite y Soraya Bayuelo, miembros del comité evaluador de la modalidad, con el fin de escuchar el informe general acerca del proceso de evaluación, y sus recomendaciones de proyectos para recibir estímulos no reembolsables.

Los miembros restantes de este grupo, según consta en las actas respectivas, fueron:

Catherine Rodríguez Prieto, Yoel Albert Sánchez Pachas, Luis Felipe Raguá Miranda, July Janeth Jojoa Jojoa.

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación para la modalidad, los términos de la convocatoria, sus diferentes etapas de evaluación y los resultados del análisis efectuado, este comité evaluador recomendó al CNACC la entrega de los siguientes estímulos no reembolsables (gratuitos), cada uno por el valor que se expresa a continuación:

N	Proyecto	Postulante	Valor
1	Los gallos	Valentina Romero - Bogotá	\$60.000.000
2	Acto cívico	David David - Cesar	\$60.000.000
3	Ujketso majtsi: el canto de los espíritus	Gabriel Enrique Vargas Vásquez - Amazonas	\$60.000.000
4	Al medio día	Geraldine Andrea Muñoz Silgado - Barranquilla	\$60.000.000
5	La luz más cercana	Andrés Dávila Argoty - Nariño	\$60.000.000
6	Caracola	Jose Alejandro Suárez Hoyos - Sucre	\$60.000.000
7	La pájara cantora	Asociación Colectivo De Medios Alternativos De Jóvenes Del Distrito De Aguablanca Mejoda - Cali	\$60.000.000
8	Reunión	Wendi Yurani Oviedo Cubillos - Tolima	\$60.000.000
9	El hombre del reloj	Daniel Alberto Prieto Muriel - Valle del Cauca	\$60.000.000
10	Futuros luminosos	Crisálida Films S.A.S. - Medellín	\$60.000.000
11	Tan incontrolable hermosura	Paulina Vallejo Soto - Antioquia	\$60.000.000
12	La tierra que llevamos dentro	Johan Iván Cubides Iriarte - Caquetá	\$60.000.000
13	El vuelo del chulo	Marisol Pedraza Lozano - Boyacá	\$60.000.000
14	Carmenza	Amarun S.A.S. - Putumayo	\$60.000.000
15	Chiripa y el huerto de las orquídeas	Arcadia Cinema S.A.S. - Cauca	\$60.000.000
16	El fosforero	Fernando Charry - Huila	\$60.000.000
17	Jintüikai - el niño	Aguacate Audiovisual S.A.S. - Guajira	\$60.000.000
18	De margaritas y mañanas	Ana Milena Saavedra Ríos - Cundinamarca	\$60.000.000
19	El pez muerto	Brayan Humberto Arevalo Quinto - Santa Marta	\$60.000.000

N	Proyecto	Postulante	Valor
20	La melodía del mar: un canto ancestral	Luisa Narváez - San Andrés, Providencia y Santa Catalina	\$60.000.000
21	Mario mar & sol	Calamarí Creativa S.A.S. - Córdoba	\$60.000.000
22	Paz ¿privilegio humano?	Óscar Gilberto Vesga Pérez - Santander	\$60.000.000
23	Cabellera	Jaime Ernesto Sandoval Nieves - Meta	\$60.000.000
24	El anticuario asesino	Karmairi Producciones S.A.S. - Cartagena de Indias	\$60.000.000
25	Moto express	Nydia Irene Fernández Puerto - Casanare	\$60.000.000
26	La espera (72 horas de un laberinto de ausencias)	Yorlady Ruiz López - Risaralda	\$60.000.000
27	La maletera	Paola Andrea Del Castillo Rodríguez - Norte de Santander	\$60.000.000
28	Iris y las flores transparentes	Julieth Viviana Murcia Velásquez - Caldas	\$60.000.000
29	El lobo	Juan Felipe León - Quindío	\$60.000.000

De acuerdo a los términos de la convocatoria, los evaluadores pueden declarar desierto algún departamento o distrito. En el 2024, el distrito de Buenaventura y el departamento de Magdalena fueron declarados desiertos. El comité evaluador mencionó que se recibió únicamente un (1) proyecto de cada uno de esos departamentos y se llevó a cabo el proceso de evaluación de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. Sin embargo, se encontró que los proyectos estaban en un momento incipiente de su desarrollo y, por lo tanto, consideraron que los postulantes deben profundizar aún más en esta etapa y fortalecer el trabajo en el guion, la exploración audiovisual y la producción. Dadas estas consideraciones, los evaluadores recomendaron al CNACC declarar desiertos tales departamentos y encuentran de mayor provecho la realización de un taller de fortalecimiento de proyectos en los aspectos antes mencionados.

Excepcionalmente, el CNACC aprobó para el 2024 la entrega de 2 estímulos a los departamentos de Chocó y San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Sin embargo, no se recibió para concursar en la convocatoria ningún proyecto del Chocó y, en el caso de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, aunque había tres proyectos en concurso, el comité evaluador recomendó al CNACC otorgar sólo un estímulo, pues los otros proyectos no contaban con la suficiente solidez y madurez para entrar en etapa de producción.

Adicionalmente, este comité recomendó al CNACC entregar un estímulo de igual valor a los anteriores, a los siguientes proyectos, en caso de existir recursos disponibles:

N	Proyecto	Postulante	Valor
1	Lo entrañable	Laura Valentina Laverde Castillo - Bogotá	\$60.000.000
2	Lunaje	Martha Lucía Ceballos - Nariño	\$60.000.000
3	La noche del silencio	Mariana Cardona Sánchez - Cali	\$60.000.000
4	Nuevo modelo	Mateo Ruiz Galvis - Medellín	\$60.000.000
5	Los hijos del agua	Andrea Montenegro Daza - Cauca	\$60.000.000
6	La chagra	Andrés Rafael Castillo Garzón - Córdoba	\$60.000.000
7	Ilegible	Guane Films S.A.S - Santander	\$60.000.000
8	La jaula de simón	Ana Maria Moreno Betancur - Risaralda	\$60.000.000

Los representantes del comité llevaron a cabo un resumen acerca de puntos centrales sobre el proceso de evaluación de los proyectos, incluyendo comentarios generales sobre los proyectos recomendados y situaciones particulares para resaltar.

Asimismo, el CNACC decidió no acoger las recomendaciones sobre estímulos adicionales, debido a las limitaciones presupuestales actuales del fondo, evidenciadas en la reciente reducción de incentivos aprobada.

Por consiguiente, el CNACC aprobó por unanimidad otorgar los estímulos contemplados en la convocatoria a los proyectos recomendados por el comité evaluador, según el número de incentivos originalmente establecido, mediante y conforme a los detalles consignados en el Acuerdo N.º 239 del 26 de septiembre de 2024, que es **anexo N.º 1** de esta acta y forma parte integral de la misma. Esta decisión se tomó en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 2.2.1.37 del Decreto 1080 de 2015.

La lista completa de los evaluadores de cada modalidad, junto con sus perfiles, fue anticipada al CNACC con la citación a la sesión y se incorpora como **anexo N.º 2** de la presente acta.

5. Propositiones y varios.

5.1. Comentario del representante del sector técnico:

El representante del sector técnico, Leonardo Cubillos, trajo de nuevo a discusión un tema previamente abordado y analizado en varias sesiones anteriores: el uso del aporte realizado por el Ministerio de las Culturas al FDC.

Cubillos manifestó su desacuerdo con el concepto emitido por la Secretaría General del Ministerio de las Culturas, que, en respuesta a una solicitud del CNACC, había aclarado la naturaleza del aporte y los compromisos adquiridos en torno al mismo, destacando la importancia de mantener las líneas de uso previamente acordadas. El representante considera, basándose en su propio análisis y en el de abogados que habría consultado según afirmó, que la Ley 814, al establecer que el CNACC puede decidir sobre los recursos del FDC, tiene mayor jerarquía que cualquier «decreto ministerial», que a su parecer estaría subordinado a una ley nacional. En su opinión, no encuentra justificación para que el CNACC deba someterse a lo que describe como una norma inferior.

A continuación, se presentaron las siguientes intervenciones:

- Mateo Londoño Rueda, director jurídico de Proimágenes, sugirió una moción de orden. Subrayó que, si bien el concepto emitido por la Secretaría General del Ministerio de las Culturas fue acogido por el CNACC y se relaciona con la gestión del último periodo, cualquier discrepancia que el representante tenga respecto a dicho concepto debería ser dirigida directamente a esa instancia. Esto se suma a que el asunto ha sido ampliamente discutido, y no se ha expresado ninguna duda por otros miembros del CNACC.
- Claudia Triana manifestó al representante que, a su juicio y en concordancia con lo expuesto en diversas ocasiones anteriores, el enfoque que él propone para abordar el tema de las jerarquías normativas no es el adecuado. Las directrices sobre el uso del aporte no se limitan únicamente a su origen en una resolución (no se trata de un 'decreto', como él mencionó), sino que provienen de un acuerdo alcanzado entre el CNACC y el Ministerio, fundamentado en una propuesta de uso desarrollada y aprobada por ambas partes. Es importante destacar que la viabilidad del Ministerio

para aprobar esos recursos se basa en las líneas de gasto, ya que, como en cualquier aporte de esta naturaleza, el origen del recurso debe tener propósitos específicos.

- Gonzalo Laguado, asesor jurídico del Ministerio de las Culturas, expresó su acuerdo con lo manifestado por el Director Jurídico de Proimágenes, subrayando que el CNACC no es un foro para debatir temas jurídicos. Sin embargo, manifestó su preocupación por las afirmaciones del representante, considerándolas éticamente cuestionables, ya que se dirigen nuevamente a cuestionar el destino de los recursos que fue acordado y establecido. Enfatizó el aspecto ético de la situación, pues tal modificación significaría desconocer el compromiso establecido entre su cartera y el CNACC, además de ignorar la opinión del resto de los consejeros, quienes han coincidido en la necesidad de respetar el uso acordado de los recursos.
- Ana Lucía Flórez, representante de los Consejos Departamentales, hizo un llamado a Cubillos para que no hable en nombre de los demás consejeros, señalando que en varias de sus intervenciones parecía estar proyectando opiniones colectivas que no representaban el sentir del grupo, sino su postura personal.

5.2. Solicitud de los festivales de cine de tener un representante en el CNACC.

Durante la reunión, Diana Díaz hizo un comentario sobre las solicitudes que vienen generándose para crear nuevos asientos en el CNACC, incluyendo una relativamente reciente del subsector de festivales. Estas peticiones han partido de la facultad del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para establecer la estructura del Consejo mediante decreto.

Explicó que estas solicitudes no han sido acogidas por diversas razones. En términos generales, crear un asiento para un subsector específico no sería una medida aislada; inevitablemente abriría la puerta a que otros subsectores, con pretensiones similares, también reclamen su representación. Esto generaría una situación difícil de gestionar en términos de equidad, ya que resultaría problemático determinar qué subsector tiene mayor legitimidad para obtener un asiento. A la larga, esta proliferación de cargos podría afectar la operatividad del Consejo, sin necesariamente mejorar su representatividad.

Asimismo, destacó que la naturaleza parafiscal del CNACC implica que su composición debe reflejar la cadena de valor de la industria cinematográfica, criterio que, según la Dirección, ya está adecuadamente cubierto con los asientos actuales. Por lo tanto, la verdadera prioridad debe centrarse en fortalecer las representaciones existentes, fomentar una mayor participación en sus procesos electorales y crear espacios de diálogo que permitan una mejor articulación entre los sectores ya representados.

Siendo las 16:10 horas y no habiendo más puntos por tratar, la Presidente ordenó levantar la sesión. Asimismo, pidió dejar constancia por acta sobre la continuidad del quorum verificado al inicio de la reunión, el cual se mantuvo durante el desarrollo y hasta la culminación de la sesión.



DIANA MARCELA DÍAZ SOTO
Presidente



CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaría Técnica

ACUERDO NÚMERO 239

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 2.2.1.37 del decreto 1080 de 2015.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 11 de la ley 814 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía ('CNACC') abrió la convocatoria de estímulos por concurso del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, año 2024, en las modalidades de: realización de cortometrajes de documental; desarrollo de proyecto de documental; realización de largometrajes de documental (categoría 1); realización de largometrajes de documental (categoría 2); realización de cortometrajes de animación; desarrollo de largometrajes de animación; producción de largometraje de animación y realización de cortometrajes: relatos regionales.

Que para la selección de los proyectos, el CNACC definió la designación de evaluadores integrados por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica, cuyos nombres y perfiles definitivos, por cada modalidad, fueron conocidos con antelación y presentados en la sesión 249 y se encuentran en el segundo anexo de la respectiva acta.

Que en forma libre y experta, los evaluadores anteriormente enlistados realizaron la valoración y selección de los proyectos recomendados para ser beneficiarios de los apoyos gratuitos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

Que durante la sesión número 252 del CNACC, realizada el 26 de septiembre de 2024, los evaluadores antes enlistados presentaron los resultados de sus procesos y llevaron a cabo recomendaciones, según se describe detalladamente en el punto 4 del orden del día del acta respectiva.

Que en los términos del párrafo del artículo 2.2.1.48 del decreto 1080 de 2015, las decisiones de asignación de recursos u ordenación de gastos adoptadas por el CNACC, en su calidad de órgano directivo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, deben constar en Acuerdos.

ACUERDA

PRIMERO. Acoger la evaluación de los comités evaluadores designados para analizar proyectos, presentada por estos y analizada por el CNACC durante su sesión número 252, conforme a los detalles que se consignan en el acta de dicha reunión.

SEGUNDO. Asignar los estímulos gratuitos de la convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico enlistados a continuación, con cargo a los rubros correspondientes del mismo, según el presupuesto aprobado por el CNACC para el año 2024:

N	Proyecto	Postulante	Valor
Realización de cortometrajes de documental			
1	Otra batalla perdida	Latitudes S.A.S.	\$60.000.000
2	La chula	Sara Mutis Martínez Guerra	\$60.000.000
3	Yo soy la muerte	Jose Manuel Duque López	\$60.000.000
Desarrollo de proyecto de documental			
1	Mariposas en el estómago	Andrés Felipe Velasco Echeverri	\$25.000.000

N	Proyecto	Postulante	Valor
2	Cuando éramos pájaros	Diana Marcela Moreno Hernández	\$25.000.000
3	Oráculo	Vanesa Andrea Castiblanco Riofrío	\$25.000.000
4	Las heridas son nidos de flores	Sebastián Valencia Muñoz	\$25.000.000
5	Ruido	Juan Pablo Polanco Carranza	\$25.000.000
6	Los fósiles	Maede Farjam	\$25.000.000
Realización de largometrajes de documental (categoría 1)			
1	Muchachita chilapa	Fuega Cine S.A.S.	\$350.000.000
2	(No) es solo cuestión de tiempo	Doñas Producciones S.A.S.	\$350.000.000
3	Magia	Tulpa Films S.A.S.	\$350.000.000
Realización de largometrajes de documental (categoría 2)			
1	Seyn Zare y la partícula de dios	Colectivo Realizaciones Yosokwi S.A.S.	\$350.000.000
2	Antequera + guzmán, arqueología de un matrimonio	Clementina Films	\$350.000.000
Realización de cortometrajes de animación			
1	Where is my espresso?	Caballo Loco Studio S.A.S.	\$80.000.000
2	El ruiseñor	Satélite Lab S.A.S.	\$80.000.000
3	El último condor	Jerson Velasco Rodríguez	\$80.000.000
Desarrollo de largometrajes de animación			
1	Luna nueva	Cristian Camilo Arcos Cerón	\$85.000.000
2	La vida de los objetos	Corporación 1 1/2	\$85.000.000
3	Jalowin	Silvia Prieto Villate	\$85.000.000
Producción de largometraje de animación			
1	Mi papá el camión	Pez Dorado Animaciones S.A.S.	\$2.200.000.000
Realización de cortometrajes: relatos regionales			
1	Los gallos	Valentina Romero	\$60.000.000
2	Acto cívico	David David	\$60.000.000
3	Ujketso majtsi: el canto de los espíritus	Gabriel Enrique Vargas Vásquez	\$60.000.000
4	Al medio día	Geraldine Andrea Muñoz Silgado	\$60.000.000
5	La luz más cercana	Andrés Dávila Argoty	\$60.000.000
6	Caracola	Jose Alejandro Suárez Hoyos	\$60.000.000
7	La pájara cantora	Asociación Colectivo De Medios Alternativos De Jóvenes Del Distrito De Aguablanca Mejoda	\$60.000.000
8	Reunión	Wendi Yurani Oviedo Cubillos	\$60.000.000
9	El hombre del reloj	Daniel Alberto Prieto Muriel	\$60.000.000
10	Futuros luminosos	Crisálida Films S.A.S.	\$60.000.000
11	Tan incontrolable hermosura	Paulina Vallejo Soto	\$60.000.000
12	La tierra que llevamos dentro	Johan Iván Cubides Iriarte	\$60.000.000

N	Proyecto	Postulante	Valor
13	El vuelo del chulo	Marisol Pedraza Lozano	\$60.000.000
14	Carmenza	Amarun S.A.S.	\$60.000.000
15	Chiripa y el huerto de las orquídeas	Arcadia Cinema S.A.S.	\$60.000.000
16	El fosforero	Fernando Charry	\$60.000.000
17	Jintüikai - el niño	Aguacate Audiovisual S.A.S.	\$60.000.000
18	De margaritas y mañanas	Ana Milena Saavedra Ríos	\$60.000.000
19	El pez muerto	Brayan Humberto Arevalo Quinto	\$60.000.000
20	La melodía del mar: un canto ancestral	Luisa Narváez	\$60.000.000
21	Mario mar & sol	Calamarí Creativa S.A.S.	\$60.000.000
22	Paz ¿privilegio humano?	Óscar Gilberto Vesga Pérez	\$60.000.000
23	Cabellera	Jaime Ernesto Sandoval Nieves	\$60.000.000
24	El anticuario asesino	Karmairi Producciones S.A.S	\$60.000.000
25	Moto express	Nydia Irene Fernández Puerto	\$60.000.000
26	La espera (72 horas de un laberinto de ausencias)	Yorlady Ruiz López	\$60.000.000
27	La maletera	Paola Andrea Del Castillo Rodríguez	\$60.000.000
28	Iris y las flores transparentes	Julieth Viviana Murcia Velásquez	\$60.000.000
29	El lobo	Juan Felipe León	\$60.000.000

TERCERO. Autorizar y ordenar la entrega de los estímulos descritos en la tabla del artículo segundo de este acuerdo, a través de la corporación Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica 'Proimágenes Colombia', la cual queda facultada para celebrar los respectivos contratos con cargo al Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, por los valores ahí expresados, bajo su manual, políticas y clausulados contractuales.

CUARTO. Publicar el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

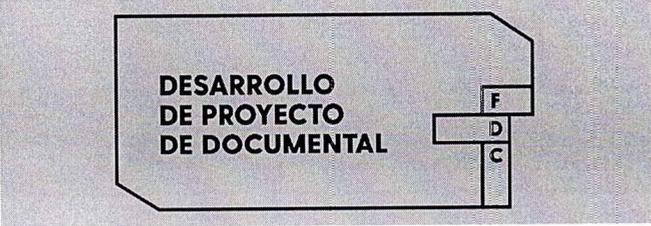
Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 29 días del mes de agosto del año 2024.

Publíquese y cúmplase.


DIANA MARCELA DÍAZ SOTO
 Presidente


CLAUDIA TRIANA SOTO
 Secretaria Técnica

ANEXO 2


**DESARROLLO
DE PROYECTO
DE DOCUMENTAL**


ALEJANDRA MARANO
Argentina

Productora ejecutiva, curadora de contenido y gestora cultural con experiencia en finanzas y planeación. Especializada en temas ambientales y sociales de la Agenda 2030. Socia de EcoVision iniciativa dedicada a potenciar la importancia de las buenas prácticas para el desarrollo sostenible en el sector audiovisual. Directora Ejecutiva de Construir TV y de Construir Cine – ODS LAB. Es mentora de Series Lab Ficción en Sanfic Chile. Docente de Gestión de Medios Audiovisuales en UNTREF. Ha sido productora ejecutiva de *Retiros (IN) Voluntarios*; *Precarización en la era digital* y *Elección Natural, una generación por la regeneración*, entre otros.



ANDRÉS FELIPE TORRES
Colombia

Director y guionista. Artista audiovisual y profesional en estudios literarios de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y máster en cine de la Universidad de Texas en Austin. Realizador de la película *La fortaleza*, ganadora del Premio Macondo 2021, nominada al New Talent Award del Sheffield DocFest, premiada en FIC Valdivia y FIC Santander, seleccionada para la clausura de la MIDBO21 y en festivales como FICRoma, FIDBA y FICCI, entre otros. Actualmente, trabaja en las películas *Bucaramanga*, beneficiaria del estímulo para desarrollo del FDC, y *Rancho* coproducción internacional ganadora del AFS Grant de la Austin Film Society.



ALEJANDRO NARANJO
Colombia

Director y director de fotografía. Periodista de la Universidad Javeriana. Director de Fotografía del Sindicato de la Industria Cinematográfica Argentina CFP SICA. Su trabajo se ha centrado en la producción de documentales y de publicidad. Su experiencia laboral inició en la realización de documentales creativos y desde allí ha explorado diversos géneros audiovisuales con propuestas híbridas. Entre sus proyectos se encuentran los largometrajes *Besos negros* y *La selva inflada*, merecedora de dos estímulos del FDC, el cortometraje *Niebla* y las series *Bemol en el palmar* y *Un nuevo fin del mundo*.



VALERIA VALENZUELA
Chile

Montajista y realizadora audiovisual con maestría en comunicación en la Universidad Federal Fluminense, Brasil. Se especializó en montaje en la Televisión Pública Alemana. Con una trayectoria de más de 30 años, ha realizado el montaje de películas de ficción y documental para cine y televisión. En el área de la investigación académica tiene artículos sobre cine latinoamericano publicados en revistas especializadas de Chile y el exterior. Como realizadora de video independiente ha sido premiada en festivales de Europa y América Latina por la realización de cortometrajes experimentales. Es docente de la Universidad de Chile.



KERATUMA (MILEIDY DOMICÓ)
Colombia

Directora, montajista, productora y directora de fotografía. Creadora audiovisual de la Nación Embera, familia Eyabida. Comunicadora Audiovisual y Multimedial de la Universidad de Antioquia, es estudiante de la maestría en Gestión y Producción Cultural Audiovisual de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, como becaria de la Corporación Manos Visibles. Ha sido directora, montajista, productora, directora de fotografía para creaciones audiovisuales y cuenta con experiencia en evaluación, curaduría y juraduría en convocatorias y producciones culturales nacionales e internacionales. Gestora cultural de circuitos como el ECP-Putumayo, el Consejo de Cine Putumayo, Daupará, Colectivo Eumara y de la Red de Creación Intercultural Mingas de la Imagen.



CHRISTIAN LEÓN
Ecuador

Docente, investigador y crítico cultural. Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires y magister en Estudios de la Cultura por la Universidad Andina Simón Bolívar. Sus líneas de investigación son visualidad, colonialidad y etnicidad; arte contemporáneo y diferencia cultural; documentalidad, memoria y cultura popular. Ha publicado más de seis libros sobre cine documental y cultura en Ecuador. Es profesor invitado en varios programas de posgrado en universidades de América Latina. Actualmente se desempeña como director del Área de Comunicación y docente-investigador en la Universidad Andina Simón Bolívar.



ASENETH SUÁREZ RUIZ
Colombia

Productora, directora, formadora y guionista enfocada en el género documental. Estudió producción y realización documental en la Escuela Superior de Cine y Audiovisuales de Cataluña - ESCAC en Barcelona. Dirigió *Clara* premiada en LesGaiCineMad en España y FICCALI, y codirigió *Parador Húngaro*, premiada en CineFest, Hungría y Festival de Cine de Trieste en Italia. Ha producido las series *Cuentazos con efectazos*, *Fuerzas invisibles* y *Banderas en Marte*. Estas han recibido nominaciones y premios en festivales y mercados como Prix Jeunesse, Kidscreen, Comkids, Input, BAM, TAL y Japan Prize. Es socia fundadora de Máquina Andante Media Lab.



LIBERTAD GILLS
Ecuador - Estados Unidos

Cineasta, investigadora, crítica de cine y docente. Luego de recibir su PhD en Estudios artísticos de la Universidad Autónoma de Madrid, cursó un postdoctorado en cine en la Università della Svizzera italiana, en colaboración con Locarno Film Festival. Sus películas han sido seleccionadas en festivales internacionales y sus textos sobre cine han sido publicados en diversos medios, incluyendo *Senses of Cinema*, *Desistfilm*, *La vida útil*, y *Short Film Studies*. Es autora de los libros *La crítica es una escuela* (2022) y *Guayaquil en ruinas: Cartografía fílmica de una ciudad* (2023).



NATALIE ADORNO
Colombia - Reino Unido

Antropóloga, gestora cultural, realizadora y distribuidora de películas. Máster en investigación cinematográfica de las Universidades Sorbonne Nouvelle en París y Pompeu Fabra en Barcelona, lo que la llevó a investigar sobre la representación afrodescendiente en el cine colombiano. Trabajó en distribución con Aloest en Francia y con Distrito Pacífico en Colombia. Actualmente es directora de Casa Kino&Graph, partería de películas, distribuidora de contenidos audiovisuales con enfoques ambientales, de género y de memoria. Ha participado en curadurías y programaciones en Francia y Colombia. Actualmente finaliza su ópera prima, un largometraje documental sobre Arnoldo Palacios.



DIEGO SARMIENTO PAGÁN
Perú

Director y productor. Estudió comunicación audiovisual en la Universidad PUÇP de Perú y máster en documental en la EICTV. Dirigió y produjo *Río verde. El tiempo de los yakurunas*, que se estrenó en el Berlinale Forum 2017 y en el MoMA Doc Fortnight 2018. Su segundo documental *Sembradoras de vida* fue estrenado y premiado en Berlín. Su último documental *Odisea amazónica* se estrenó en DOK Leipzig y ganó el premio a Mejor Película Peruana en el Festival de Cine de Lima. Productor ejecutivo de *Raíz*, estrenada y premiada en la Berlinale 2024.



AMARANTA DÍAZ CARNERO
México

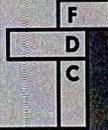
Gestora cultural, documentalista y productora independiente. Ha cursado estudios de Licenciatura en Etnología, maestría en Cine Documental por el CUEC-UNAM, posgrado en Comisariado/ Curaduría y crítica cinematográfica en la Universidad del País Vasco / Elías Querejeta Zine Eskola, Donostia, País Vasco. Ganadora de la Beca Ibermedia con el proyecto de investigación *WEBDOC* sobre relatos migrantes en la zona del Paso en la frontera de México y Estados Unidos. Actualmente trabaja en su ópera prima *Fragments de Gandiol*. Sinfonía visual a partir de los 5 rezos diarios del pueblo musulmán de Gandiol, Senegal. Ha sido jurado y programadora en diversos festivales y asesora de proyectos.



MAGDA HERNÁNDEZ
Colombia

Comunicadora social de la Universidad del Valle. Luego de trabajar en televisión como periodista y directora audiovisual, se radicó en Argentina, donde cursó la maestría en periodismo documental de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Su trabajo más destacado es el documental *Fragments de una amiga desconocida*, sobre Cristina Vázquez, una mujer condenada sin pruebas a prisión perpetua. El largometraje fue clave en la revisión de la condena dando como resultado la absolución de Cristina. A partir de ese momento, su trabajo entrecruza la producción audiovisual y el activismo sobre condenas injustas y políticas post penitenciarias.

REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES DE DOCUMENTAL



DIANA ARIAS GARCÍA
Colombia

Gestora social y cultural, productora audiovisual. Fundadora y directora del Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos y productora en Impulsos Films. Coordina la producción ejecutiva de proyectos de tipo documental, cortometraje y largometraje. Tiene experiencia en dirección creativa, gestión de proyectos culturales y artísticos, orientados al desarrollo de conceptos creativos que exploran y formulan mensajes positivos e incluyentes para el público. Actualmente dirige la Fundación Impulsos. Su primer largometraje de ficción *Santa María* se encuentra en posproducción. Productora ejecutiva de los cortometrajes *La orquídea*, *El abogado del pueblo* y *El sexo de los ángeles*.



JOAQUÍN MAITO
Argentina

Director, productor, fotógrafo y director de arte. Licenciado en Artes Audiovisuales de la Universidad Nacional de las Artes, Argentina. En 2012 junto a Tatiana Mazú González, estrenó *El estado de las cosas*. En 2018 estrenó *Retrato de Propietarios*, ganador de mejor ópera prima en el Festival de Ji.hlava, República Checa. En 2019 realizó el cortometraje (*Emoji*) (*Emoji*) con el que participó en la Bienal de arte joven de Buenos Aires. Ha sido director de fotografía, director de arte y productor. Actualmente, trabaja en su próxima película *La nostalgia, el camino*.



ALEXANDRA CUESTA MORA
Ecuador

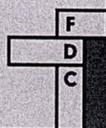
Cineasta y artista visual. Estudió fotografía en Savannah College of Art and Design y master en Cine y Video en Cal Arts- California Institute of the Arts. Su trabajo ha sido reconocido con la Beca Guggenheim de Cine y Video. Sus películas se han proyectado en el New York Film Festival, Cinema Du Reel, BAFICI, FICValdivia, la Habana, Viennale, Porto Post Doc, Festival du Nouveau Cinema, BFI, entre otros. Su largometraje *Territorio*, se estrenó en la selección oficial de FIDMarseille. Su segundo largometraje *Manu, un álbum visual* se estrenó en la sección Signed de IDFA.



XIMENA SOTOMAYOR
Colombia

Productora. Estudió Comunicación social en la Pontificia Universidad Javeriana y realizó una pasantía en Producción y Desarrollo de Proyectos en Tomasol Films en Madrid, España, gracias a una beca de formación Ibermedia. Cuenta con 20 años de experiencia trabajando con socios locales e internacionales en América Latina, Canadá, Estados Unidos y Europa. Ha asegurado el financiamiento y producido diversos proyectos que van desde largometrajes de ficción, series, formatos, documentales y programas de Lifestyle. Es socia fundadora y gerente de Lulofilms en Bogotá.

**REALIZACIÓN DE
LARGOMETRAJES
DE DOCUMENTAL**
CATEGORIA 1



RODRIGO ANTONIO
Brasil

Historiador y productor de cine, máster en Artes. Ha producido largometrajes y cortometrajes de recorrido internacional. Cuenta con amplia experiencia como curador y evaluador de laboratorios, eventos de mercado y festivales. Desarrolla estudios y tutorías de producción y distribución de impacto social. Fue creador del Matapi, mercado audiovisual del Norte de Brasil, director general del Festival Internacional del Audiovisual Negro de Brasil - FIANB, presidente ejecutivo de la Asociación de Profesionales del Audiovisual Negro. Actualmente es director de Formación e Innovación de la Secretaría Audiovisual del Ministerio de Cultura de Brasil.



BRUNO SANTAMARÍA RAZO
México

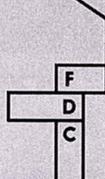
Director. Licenciado en Comunicación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y licenciado en Cinematografía del Centro de Capacitación Cinematográfica de México. Es miembro del sistema nacional de creadores de arte en México. Dirigió *Margarita*, y *Cosas que no hacemos*, premiada y reconocida en más de 50 países. Actualmente desarrolla las películas *Seis meses en el edificio rosa con azul* y *Mentira que debes obedecer*, con apoyo del festival de San Sebastián, Hubert Bals y Fonca. Es cofundador de Ojo de vaca, un espacio para la creación, desarrollo y producción de cine independiente en México.



ALEXANDRA GALVIS GONZÁLEZ
Chile - Colombia

Periodista, licenciada en comunicación social, productora ejecutiva de cine de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Lleva 17 años de trabajo dedicados al desarrollo de la industria audiovisual en Chile. Participó de la fundación de CinemaChile, donde fue directora de proyectos. Ha sido responsable de la representación del cine chileno en mercados como Cannes, Berlinale, FICG y TIFF. Fundadora de Market Chile. Ha desarrollado y liderado la estrategia de estreno en salas comerciales y plataformas de más de 180 largometrajes, entre las que se encuentra la nominada al Oscar a Mejor Película Documental: *El agente topo*.

**REALIZACIÓN DE
LARGOMETRAJES
DE DOCUMENTAL**
CATEGORIA 2



MAGDALENA LETURIA
Chile

Experta en Relaciones Públicas del entretenimiento. Licenciada en Comunicaciones de la Universidad Católica de Chile y magíster en Gestión de Comunicaciones de University of Southern California. Cuenta con más de 15 años de experiencia en las industrias de contenidos y entretenimiento, desde la producción hasta la distribución. Especializada en el posicionamiento de contenidos en América Latina. Ha trabajado para Netflix en Brasil, en 42 West, Los Ángeles, Spafax, Chile, MUBI y Paramount. Actualmente dirige campañas regionales y locales de lanzamiento de contenidos para cine y streaming.



JUAN JOSÉ LOZANO
Colombia - Suiza

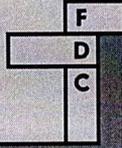
Guionista y director. Estudió cine en la Universidad Nacional de Colombia y vive y trabaja desde hace más de 20 años entre Suiza, Francia y Colombia. Sus películas, en diferentes formatos como el documental, la ficción y la animación, cuestionan esencialmente la violencia y su memoria, y han sido mostradas y premiadas en prestigiosos festivales de cine como TIFF, Locarno, Ámsterdam, la Habana. Actualmente se encuentra terminando un largometraje documental para el canal de televisión francoalemán ARTE, sobre las manifestaciones de arte rupestre en el parque nacional de Chiribiquete.



ÁLVARO ARROBA
España

Escritor y programador. Fundó la revista Letras de Cine. Programador en festivales como Viennale, BAFICI, LEFFEST y ZINEBI. Ha sido jurado en festivales y ha escrito sobre cine en diversos diarios y medios especializados en cine. Escritor y editor de libros dedicados a los directores Francisco Regueiro, Claire Denis y también sobre el cine argentino contemporáneo. Actualmente dirige la editorial Serie Gong, donde edita novelas de Agustina Bessa-Buis, y ensayos de Luc Moulet, Pascale Bodet y Paulino Viota para el mercado latinoamericano. Actualmente es consultor de España y

REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES DE ANIMACIÓN



MELIZA MAYOR
Colombia

Directora y tallerista de animación. Egresada del programa de Cine y Audiovisuales de la Universidad del Magdalena. Es directora del cortometraje, *El viaje*, proyecto ganador del estímulo para la realización de cortometraje infantil FDC. Desde hace más de diez años ha sido animadora y directora de animación en series, cortometrajes, videoclips y videos educativos. Es creadora de Animateca Lab, un proyecto educativo de enseñanza de cine de animación para niños y jóvenes, el cual obtuvo una beca del Ministerio de Cultura, y se desarrolla en diferentes territorios, en el marco de festivales de cine en Colombia.



GISELA CHICOLINO
Argentina

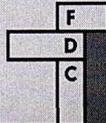
Distribuidora. Estudió Licenciatura en Economía en la Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires y Producción Cinematográfica en Buenos Aires. Fundadora de la agencia de distribución FilmsToFestivals en la que desarrolla estrategias de distribución para obras audiovisuales latinoamericanas en el circuito de festivales de cine. En 2020 desarrolló el Laboratorio de Distribución *Antes de la Película* que realizó en Perú, Guatemala, Colombia, México, España y Argentina. En 2021 fue seleccionada para participar en el 1er Encuentro Latinoamericano de Distribuidores del FICCI. Forma parte de la colectiva feminista RAMA, Red Argentina Mujeres de la Animación.



JUAN MEDINA
México

Egresado de la Universidad de Guadalajara. Ganador de 5 Arieles de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, de 2013 a 2015 fue miembro del Sistema Nacional de Creadores del Arte. Fue director de animación y editor del largometraje *Día de muertos* el cual coescribió en 2012. Posteriormente produce y dirige el cortometraje *Tío* con más de 180 selecciones oficiales en festivales internacionales y más de 40 premios y menciones del jurado. Trabajó como director de arte de la segunda unidad de la película *Pinocho* de Guillermo del Toro. Actualmente, desarrolla su ópera prima *Niño carbón*.

DESARROLLO DE LARGOMETRAJES DE ANIMACIÓN



MARÍA JULIANA CAICEDO
Colombia - Canadá

Directora y Animadora 3D. Estudió Artes Visuales en la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia, con diploma en Visual Effects y Animación 3D de Vancouver Film School. Su corto *Unos días*, fue parte de la Muestra Colombiana de Animación de la Cinemateca de Bogotá, y también fue parte del Festival Viéndolo Corto y del Festival Universitario Equinaxio. Desde hace diez años reside en Toronto, donde se desempeña como animadora en diferentes estudios como Lucasfilm, Double Negative y Moving Picture Company. Dentro de sus trabajos recientes podemos encontrar: *Dune Part 1*, *Stranger Things Season 2*, *Detective Pikachu*, *Obi Wan Kenobi* entre otros.



VERÓNICA BUIDE
España

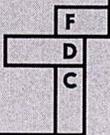
Consultora estratégica internacional para proyectos de animación y abogada especializada en propiedad intelectual y coproducción internacional. La mayor parte de su carrera profesional la ha dedicado a la construcción y gestión de marcas de entretenimiento infantil como *Pocoyó*, *Miraculous Ladybug* o *Gormiti*, liderando su estrategia legal y de negocio. También ha sido productora ejecutiva de series y películas de animación. Además, es presidenta de MIA, Asociación Iberoamericana de Mujeres en la Industria de la Animación, liderando el proyecto de mentorías MIANIMA dirigido a creadoras de proyectos de animación.



JUAN MANUEL ACUÑA GUZMÁN
Colombia

Estudió Comunicación Social en la Universidad del Valle. Desde el año 2000 ha trabajado en animación y posproducción, realizando los cortometrajes en animación 3D: *El último golpe del caballero* y *Los ciclos*, ambos participantes en diversos festivales alrededor del mundo. Ha sido director de animación y posproducción de casas como Patofeofilms, Efe-X y Cinecolor Colombia. Desde 2012 es docente en la Universidad Autónoma de Occidente, institución con la que coprodujo su largometraje *El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo*, que a su vez es objeto de estudio de su proyecto doctoral actualmente en curso.

PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJE DE ANIMACIÓN



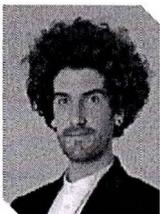
SIMÓN WILCHES CASTRO
Colombia

Director de animación. Recibió su Master in Fine Arts de la División de Animación John C. Hench en USC y es becario del Programa Fulbright. Director creativo en Titmouse, Los Ángeles. Sus películas han recibido reconocimientos y premios en Adobe Design Achievement Award, Tres Webby Awards, ProMax, Annie, Anney, entre otros. Ha sido director de animación de anuncios para Nissan, el videoclip *Hallucinate* de Dua Lipa, la película *I'm Thinking of Ending Things* de Charlie Kaufman y la serie *WandaVision*, entre otros. También dirigió *The Emperor's Newest Clothes* de HBO y una ficción de One Direction para Euphoria.



TANIA PINTO DA CUNHA
España

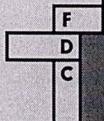
Agente de ventas. Comenzó trabajando para compañías como Pathé International, Hanway Films y Lola Films como directora de ventas y adquisiciones. En 2005 enfocó su atención hacia las series y largometrajes de animación infantil mientras trabajaba para Dygra Films. Hasta hace poco, era agente de ventas internacionales en la industria cinematográfica en Sola Media, conocida por su experiencia en la venta internacional de entretenimiento familiar. Actualmente es vicepresidente y cofundadora de Pink Parrot Media, una empresa de ventas internacionales especializada en animación y entretenimiento familiar con actores reales.



IVÁN MIÑAMBRES
España

Trabajó en el sector publicitario hasta fundar UniKo en 2009, una productora especializada en animación y con la que produjo su primer cortometraje *Birdboy*, dirigido por Alberto Vázquez. Desde entonces ha producido 12 cortometrajes, 3 largometrajes y ha trabajado para clientes como Adidas, BBVA, Skôda, Iberdrola, Carrefour o Leroy Merlín. Sus trabajos suman más de 400 premios y 3.000 selecciones en festivales de todo el mundo como Berlinale, Cannes, TIFF, Chicago, Anney o Clermont-Ferrand, entre ellos sobresalen: *To Bird or not To Bird*, *Unicorn Wars*, «Loop», *Decorado*, *Birdboy*, *Psiconautas* y *Homeless Home*, entre otros.

REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES: RELATOS REGIONALES



DANIEL MATEO VALLEJO GUTIÉRREZ
Colombia

Director y distribuidor. Comunicador audiovisual y multimedial de la Universidad de Antioquia y docente de la misma universidad. Cofundador del colectivo Cinespécimen donde ha trabajado como director, guionista, productor y distribuidor. Fue Coordinador de distribución de la agencia DOC:CO. Su cortometraje *Vienen las grietas*, estrenado en Rotterdam ha participado en 40 festivales nacionales e internacionales y ha sido galardonado en Bogoshorts y Curta Kinoforum. Fue curador del Festival Miradas Medellín y ha trabajado como continuista y segundo asistente de dirección para películas como *Los reyes del mundo*, *Medellín*, *Malta* y *Matrioshka*.



LETÍCIA DA ROSA
Brasil - Alemania

Productora. Formada en Producción Cinematográfica en Brasil y Gestión Cultural en Alemania, alterna trabajar en producciones de películas y series y colaborar con festivales como Berlinale, Filmfest Múnich y el Festival Internacional de Cine de Duhok. Programadora y curadora del EFM Doc Toolbox, una iniciativa que apoya y capacita a productores de comunidades subrepresentadas que buscan entrar al mercado cinematográfico internacional. Fundadora del Festival de Cine Furora en Berlín. Actualmente, es la gestora de proyectos de la iniciativa de formación CIRCLE Women Doc Accelerator, una plataforma dedicada a mostrar cine innovador y audaz creado por cineastas femeninas.



PABLO ARIAS
Chile

Gestor cultural y productor artístico. Productor general y ejecutivo del Festival de Cine de la Patagonia Aysén. Productor local de Miradoc, Chile. Productor de proyectos como *Nichos de Agua*, *Invierno*, *Teatro Ciudadano* y la serie infantil *Y hoy qué comemos*, asistente de dirección del corto *Putá suerte*; creador y director del corto *La otra mitad*; jefe de producción del cortometraje *Mi Micaela*. Ha sido jurado en las categorías regionales de diversos festivales de cine. Actualmente es productor, actor y guionista del proyecto de video teatral: El museo regional te visita con *Olgory*, *Steffen* y *Chambecco*.



CATHERINE RODRÍGUEZ PRIETO

Colombia

Diseñadora de vestuario. Estudió Cine y televisión en la Universidad Nacional. Fue productora de arte en *Los viajes del viento* y *X500*. Asistente de vestuario en *Los 33*; *Lost City of Z*; *Jungle* y *Loving Pablo*. Fue diseñadora de vestuario de *Mateo*, *El abrazo de la serpiente*, *Pájaros de verano*, con la que fue premiada a Mejor Diseño de Vestuario en los Premios Macondo y nominada en los Premios Fénix. También ha trabajado en *Salvador*; *Vers la Bataille*; *Fósforos mojados*; *Memoria*; y *Un varón*. Y en las series *Frontera verde*; *Goles en contra* y *Cien años de soledad*.



NATALIA GÓMEZ GALEANO

Colombia

Productora y gestora cultural. Se ha enfocado en el diseño y gestión de programas culturales, principalmente para el sector audiovisual. Se desempeñó como Subdirectora del Área de Formación de Proimágenes Colombia. Ha sido coordinadora y programadora de festivales con enfoque infantil y juvenil. Ha sido jurado de la Convocatoria del Portafolio de Estímulos del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en la Beca formación a jóvenes gestores audiovisuales. Actualmente lidera el proyecto *¡Dale Play!* enfocado en promover el uso del audiovisual como herramienta pedagógica en instituciones educativas de la región Caribe.



PEDRO WALLACE

Argentina

Director, guionista y productor. Egresado de la Universidad del Cine, Argentina y especializado en Guion Cinematográfico de la Facultad de Cine de México. En 2021, fue becado por Ibermedia para participar en la primera cohorte de la Clínica Intensiva de Distribución organizada por la Academia de Cine de México. Es socio fundador de Dragón de Fuego Cine S.A.S., empresa con la que ha llevado a cabo numerosos proyectos audiovisuales. Creador del Festival de Cortometrajes Marcos Juárez en Córdoba. Guionista de las películas *Mentir amor*, *Los tres reyes*, *Las preñadas* y la adaptación de la novela *Detrás de la alemana*.



EDUARDO RESING

Brasil

Editor. Se graduó en la ECTV, Cuba, donde también trabaja como asesor en edición. Su experiencia como editor incluye largometrajes como: *Transition* estrenado en el Festival de Tribeca en 2023, *El lugar más seguro del mundo*, premio del jurado del Doclisboa en 2021, *El hombre que cuida*, estrenado en el IFFR en 2019, entre otros. También editó más de quince cortometrajes seleccionados en importantes festivales internacionales como Cannes, Clermont-Ferrand, TIFF e IDFA. Para televisión, editó *Pés de Peixe* de TV Globo, la serie documental *Resíduo* para Canal Brasil, *Travessia* para Prime Box Brasil, entre otras.



LORENA TAVERA PEÑA

Colombia

Estudió Artes Visuales en la Universidad del Valle, y ha hecho estudios de posgrado enfocados a la cultura en la Universidad Javeriana, Universidad de Girona en España, Universidad San Martín y Universidad de Buenos Aires en Argentina. Ha sido productora general del Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos y Festival Internacional de Cine Ambiental, Argentina. Fundadora y directora del Festival Internacional de Cine Ambiental de Cali. Jefe de programación de la plataforma digital de Cine Ambiental Pantalla Verde. Jurado y evaluadora de proyectos en numerosos festivales de cine en Colombia y Latinoamérica.



ÁNGELA ALEJANDRA GÓMEZ MÉNDEZ

Colombia

Directora, guionista y productora. Comunicadora social de la Universidad del Valle con énfasis en realización audiovisual. Máster en Teoría y Práctica del Documental Creativo de la Universidad Autónoma de Barcelona. Desde el 2012 colabora con InterDOC, plataforma para la investigación y difusión del cine de no ficción interactiva en Barcelona, España. Ha escrito, dirigido y producido los cortometrajes *Medusa*, *Espejismos*, *Savage*, *Reconocer*, *En busca del camino de regreso*, *Des-generados*, *El camino del corazón*, *Voces por el Cauca*, reconocidos en diversos festivales de cine. Tiene experiencia como jurado en convocatorias nacionales e internacionales y como docente universitaria.



JOEL PACHAS
Perú

Gestor de Cultura Audiovisual, realizador de cine comunitario y productor. Fundador de Utopía en Movimiento, colectivo dedicado a la producción de las artes visuales, difusión y exhibición. Fundador y gestor del proyecto HUECC Hacer Una Escuela de Cine Comunitario. Su proyecto *Imaginario comunitarios* fue seleccionado por el Espacio de Arte Contemporáneo EAC de Montevideo. Cuenta con amplia experiencia como gestor cultural de proyectos de cine comunitario en Colombia, Perú, Bolivia, Argentina y México entre otros. Ha sido docente y tallerista de cine comunitario en diversos proyectos y festivales de Latinoamérica.



MARISOL GÓMEZ MOUAKAD
Puerto Rico

Directora, guionista, editora y productora. Alumna de Project Involve IFP, Talent Campus Guadalajara. Su primer cortometraje, *Angélica* estuvo seleccionado en diversos festivales y premiado en New York Latino Film Festival, premios African Movie Academy Award y Pan African Film Festival en Cannes. Sus dos cortometrajes *Rosa* y *Lazos*, fueron Selección Oficial en Boston Film Festival, el Festival de Cine de Huesca, Short Shorts Film Festival México, Los Ángeles International Short Film Festival, Festival Internacional de Cine de Cartagena, Festival Internacional de Cine en Guadalajara. Actualmente, desarrolla el guion del largometraje *La muñeca*.



LUIS FELIPE RAGUÁ
Colombia

Asesor de programación de la Cinemateca de Bogotá. Programador del Lichter Filmfest Frankfurt International en Alemania. Tiene un pregrado y una maestría en Antropología y una maestría en Preservación y Presentación de la Imagen en Movimiento. Trabajó en el área de Preservación Audiovisual del Museo Reina Sofía en España. Fue coordinador de programación del BIFF - Bogotá International Film Festival, y programador de la Muestra de Cine Español en Colombia. Curador de "Más allá del trabajo: Muestra iberoamericana de cine obrero", beca de curaduría audiovisual en la Cinemateca de Bogotá; y de muestras audiovisuales en Bogotá, Medellín y Ámsterdam.



ALEJANDRO CONTRERAS PIMENTEL
Chile

Compositor, sonidista, gestor cultural y realizador. Estudió ingeniería acústica, en la ciudad de Valdivia. Como sonidista ha colaborado en más de 30 producciones audiovisuales. Cuenta con experiencia en labores de sonido tanto en etapa de producción como de posproducción en diversos proyectos audiovisuales para cine y TV. Como compositor ha musicalizado diversos cortometrajes, además ha escrito, dirigido y editado videoclips musicales. También ha sido sonidista de F.O.H. para diversos clubes y bandas de Chile. Actualmente se desempeña como sonidista del Instituto Alemán de Valdivia.



JULY JANETH JOJOA JOJOA
Colombia

Realizadora audiovisual. Ha participado en procesos ganadores de diferentes convocatorias nacionales del Ministerio de las Culturas, Autoridad Nacional de Televisión, el FDC y el Centro Nacional de Memoria Histórica, entre otros, con proyectos que han posibilitado el acercamiento con comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes de Nariño y Putumayo. Fue directora de arte del cortometraje *Chasky Pacha*. Fue corresponsal de Nariño del Programa de Señal Colombia *En órbita*. Ha participado en la organización del Festival Internacional de Cine de Pasto y del Encuentro de Cine del Putumayo. Productora de la miniserie *Mecatos de la Chagra*.



DIOGO LEITE
Brasil

Director, productor y guionista. Licenciado en periodismo, estudió Cine en la Escola Livre de Cinema e Vídeo de Santo André, Brasil y Dramaturgia en la SP Escola de Teatro en São Paulo, Brasil. Tiene experiencia en la dirección de cortometrajes, documentales y videos musicales. Sus películas recibieron varios premios y fueron proyectadas en más de 30 festivales en Brasil y en el exterior. Trabaja como guionista de series y proyectos de largometrajes de ficción y documental. También se ha desempeñado como productor ejecutivo durante cinco años.



SORAYA BAYUELO
Colombia

Comunicadora social, periodista y gestora cultural. Premio Nacional de Paz 2003. Directora del Festival Audiovisual de los Montes de María, constructora de paz, cuidadora, defensora y promotora de los derechos humanos. Cuenta con experiencia en la gestión y promoción de proyectos de comunicación para el desarrollo comunitario. Actualmente acompaña procesos de producción de contenidos audiovisuales y construcción de memoria histórica a través del Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María. Fundadora y miembro activo de la Alianza de Medios del Caribe y de la Alianza Colombiana de Museos.